

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- 052077 -DECAQ

Florencia/ 28 de mayo 2025

Señor coronel
CESAR YOVANY PINZON HIGUERA
 Comandante de Policía Caquetá
 Florencia-Caquetá

ASUNTO: informe N°1 de supervisión del contrato N° 20-8-10022-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	29/04/2025	Hasta	28/05/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-041907-DECAQ del 01/05/2025, el señor comandante del Departamento Policía Caquetá, señor coronel CESAR YOVANY PINZON HIGUERA, mediante RESOLUCION NUMERO 129 DEL 30/04/2025, realiza la notificación al suscrito Subintendente Willian Alexander Vargas Bonilla, del contrato N° 20-8-10022-25, cuyo objeto es la Adquisición y suministro de (aditivo automotriz) UREA para el parque automotor asignado al Departamento de Policía Caquetá, propiedad de la Policía Nacional o por los cuales sea legalmente responsables.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**000

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	20-8-10022-25
---	----------------------

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Adquisición y suministro de (aditivo automotriz) UREA para el parque automotor asignado al Departamento de Policía Caquetá, propiedad de la Policía Nacional o por los cuales sea legalmente responsables.	
Contratista	CONSTRUCOMERCIAL S.A.S	
Representante legal	Fernando Rojas Tovar	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$1.486.012,50	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	\$1.486.012,50	
Plazo de ejecución inicial	29/04/2025 al 31/12/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29/04/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	n/a	
Modificatorios	n/a	
Prorrogas	n/a	
Otros	n/a	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

- 1.1 **Acciones adelantadas:** verificación y supervisión del suministro de UREA en la estación de servicio donde existe convenio con CONSTRUCOMERCIAL S.A.S
- 1.2 Durante la vigencia de apertura del contrato se han realizado una cantidad de suministros de 33,5 litros de urea a 03 vehículos institucionales, equivalente a un valor total de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$142.375,00)
- 1.3 Material fotográfico



Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. El oferente deberá certificar por escrito las siguientes modalidades de control al momento de abastecer de UREA a los vehículos, con el fin de garantizar la prestación optima y confiable, utilizando para ello los controles que sean necesarios, a fin de evitar el desvío de los recursos contratados. 2. Así mismo aplicara un instrumento de control a la cantidad (litros) suministrada (de acuerdo al manual logístico de la Policía Nacional), de forma mensual o en coordinación con los supervisores del proceso.	(SI)	De acuerdo a las condiciones técnicas estipuladas en el contrato 20-8-10022-25, el contratista a cumplido a cabalidad, ya que de acuerdo a los precios de galón facturados son acordes a lo establecido en el contrato.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades en la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (29) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (217) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El oferente una vez se adjudique el proceso realizará cortes mensuales de facturación (del 01 al 28, 30 o 31 de cada mes) haciendo el cobro de la urea suministrada del periodo correspondiente en una sola factura, la cual deberá ser tramitada a través del operador logístico del Ministerio de Hacienda, así mismo deberá anexar los documentos exigidos por el Departamento de Policía Caquetá para el respectivo pago.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

DECAQ

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$1.486.012,50	100%
Valor total de las entregas	\$0	0%
Valor total facturado	\$0	0%

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$0	0%
Valor pendiente de entrega	\$1.486.012,50	100%

a.							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

4.2 Entrada de Bienes (N/A)

5. RECOMENDACIONES

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Para la fecha de entrega cumple con los solicitado por parte del supervisor de la orden de compra
	NO <u> </u>	

Atentamente,



Subintendente WILLIAN ALEXANDER VARGAS BONILLA
 Responsable De Combustibles Grupo Movilidad Caquetá
 Supervisor del Contrato No. 20-8-10022-25
 Correo electrónico: willian.vargas2819@correo.policia.gov.co
 No. Celular:3125572682